CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 20 de octubre de 2025

Doctor(a)
JUAN ESTEBAN ESPINEL DÍAZ
Secretario General
Concejo Municipal De Ibagué
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal.

Respetado(a) Doctor(a).

Comedidamente solicito se certifique, SI existe o no en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué - Tolima, un funcionario de tiempo completo y disponibilidad física directa e inmediata que se encargue de ejecutar el siguiente **OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL CON ESPECIALIZACION PARA QUE, DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA, SE COMPROMETA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS DESDE LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACION Y QUE SON DE INTERES DE LA COMUNIDAD.

Cordial saludo,

ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN.
Presidente